



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12 002 039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Version: 0.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

072

Del 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		INVERSIONES ULTRAMAR SAI SAS			
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo. Vf. Disponibilidad Presupuestal (\$ y/Monto estimado de contratación (\$). (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)					
		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(40) puntos	
				() puntos	
				() puntos	

ANTECEDENTES.

1. El día el [23] de [MARZO] de [2018], se elaboro invitacion publica
2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el [03] de [ABRIL] de [2018] Y ADENDUM N° CON AMPLIACION EN EL PLAZO DE LA PRESENTACION DE OFERTA HASTA EL 09 DE ABRIL DE 2018 HASTA LAS 12:00 PM
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: **INVERSIONES ULTRAMAR SAI SAS**

CONCLUSIÓN: DEBIDO A QUE EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE INVITACION PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN CARRONATQUES.

Fecha de elaboración: [10] del [ABRIL] de [2018]

Luz Mila Ramirez James
Luz MILA RAMIREZ JAMES
Firma

Jose Martin Morales Yesid
MARTINEZ MORALES YESID
Firma

Notas:

1. En los procesos de selección en que haya ya la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá tener constante en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica se favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerir firmas adicionales en este formato, podrá incluirse